

## LITERATURA

---

Coordinación: **BELÉN CIOLFI**

Todo hecho artístico, comunica. La literatura, como hecho artístico, tiene varias funciones: expresión, creatividad, despliegue imaginativo, amplio uso de la lengua. Tiene también una función profundamente socializadora: nos acerca a diversas realidades. A través de la literatura podemos apreciar contextos, emocionalidades, realidades sociales, problemáticas actuales e identidades. La escritura no es solo una técnica, sino un modo de decirse a uno mismo y al mundo, una forma de intervenir y compartir. A través de esta disciplina de los Juegos Bonaerenses, proponemos vivenciar el proceso de escritura y tomar conocimiento acerca de lo que significa ser escritor, ser escritora, compartir mi texto con los demás. De esto se trata este certamen. No sólo de evaluar la imaginación, la creatividad y la capacidad de expresión de las personas que escriben, sino que a través de los textos cada participante nos permita acceder, aunque sea de manera remota al mundo que lo rodea, a su identidad como actor social de su comunidad.

En el año 2026, el Área de Cultura propone el eje “Memoria e Identidad”, por lo tanto los talleres y actividades literarias que desarrollaremos durante este año en las distintas etapas de la competencia estarán en consonancia con este eje temático. “Hablar de Memoria implica recuperar voces, relatos, imágenes y experiencias que forman parte de nuestra historia común (...) Implica también reconocer el valor del arte como herramienta para transmitir, resignificar y poner en diálogo distintas formas de recordar, desde una perspectiva de derechos humanos. (...) Por su parte, la Identidad refiere a los modos en que las personas y las comunidades se reconocen, se expresan y se narran a sí mismas, afirmando sus singularidades, pertenencias y modos de habitar el mundo” (Fundamentación, Área de Cultura, 2026).

El lenguaje es fundamental en la construcción de la subjetividad de cada persona, ya que con su apropiación se está garantizando el derecho a la propia construcción identitaria. Este proceso, lejos de ser individual, se lleva a cabo en comunidad, en donde el lenguaje permite vehicular pensamientos y emociones y compartirlos con otras personas. Como bien señala Teresa Andruetto, escribir, leer, ser leídos y leídas, es abrir para nosotros y para otros un camino de libertad.



## 1. DE LA PARTICIPACIÓN

Podrán inscribirse en las siguientes categorías:

### JUVENILES

- A. **SUB 15:** personas nacidas en los años 2011, 2012, 2013 y 2014
- B. **SUB 18:** personas nacidas en los años 2008, 2009 y 2010.

### ADULTOS MAYORES

- A. **ÚNICA:** personas nacidas en el año 1966 inclusive y anteriores.

Cada participante podrá inscribirse en las siguientes modalidades:

- A. **CUENTO**
- B. **POESÍA**

La participación en ambas modalidades es individual.

Las personas que NO cuenten con DNI con cambio registral, que tengan una identidad de género que no coincida con la consignada en el DNI, podrán participar y competir de acuerdo al género y nombre autopercebido.

## 2. DE LA OBRA

1. El material deberá ser INÉDITO Y ORIGINAL en su totalidad. No debe haber recibido premio o mención en certámenes anteriores.
2. La obra estará expresada en idioma español.
3. El tema elegido para la obra es libre, queda a criterio de cada participante.
4. El texto (cuento o poesía) deberá tener un título.
5. Cada participante deberá enviar los textos a la dirección de cultura municipal en un archivo PDF y con las siguientes características de formato:
  - a. Hoja tamaño A4
  - b. Tipografía Times New Roman - Tamaño 12 - interlineado 1,5 - Márgenes: 2,5cm.
  - c. Sobre la extensión: en la modalidad CUENTO tendrá como máximo cuatro (4) carillas. En la modalidad POESÍA se admiten como mínimo diez (10) versos y como máximo treinta y cinco (35) versos. Podrán ser versos libres o con rima y estructura métrica tradicional.
  - d. El rótulo de la obra debe estar





JUEGOS 2026  
BONAERENSES

dentro del archivo PDF, al final de la obra (no enviar rótulo separado de la obra), con los siguientes datos:

- Nombre y Apellido
  - Número de DNI
  - Municipio al que representa
  - Categoría y modalidad en la que participa
6. Las obras ganadoras de la etapa municipal serán, necesariamente, las mismas que compitan en todas las etapas siguientes, sin modificaciones.
  7. La dirección de cultura municipal deberá enviar cada obra ganadora de la etapa municipal al correo electrónico de la disciplina: [literaturajuegosbonaerenses@gmail.com](mailto:literaturajuegosbonaerenses@gmail.com) en el formato PDF solicitado. También deberán marcar en Plenus a los ganadores municipales para que los habilite a participar en la etapa regional. El plazo de envío será de 5 días, una vez culminada la competencia municipal.
  8. Para la etapa regional, la coordinación de Literatura enviará las obras al municipio sede, para la evaluación previa de los jurados de esta etapa. En el caso de que alguna obra no llegue con anterioridad (como excepción justificada), podrá ser presentada en la acreditación del día de la competencia regional, impresa en papel por triplicado para que los jurados la puedan incluir en la jura.

### 3. DE LA EVALUACIÓN

El criterio del jurado se basará en la calidad técnica, artística y creativa de las obras de acuerdo con los siguientes ítems:

#### CUENTO

1. Estructura del cuento o relato: progresión de las ideas en la narración, manejo de los tiempos de la narración.
2. Redacción. Construcción de la narración: uso adecuado de las convenciones de la lengua (gramaticales, ortográficas, coherencia y cohesión).
3. Uso adecuado del vocabulario, estilo propio, concordancia en el tono del cuento.
4. Creatividad y voz personal. Singularidad, originalidad en la idea y en el tratamiento de la misma y todo aquello que el Jurado crea necesario evaluar Para definir su juicio.

#### POESÍA

1. Originalidad en el tratamiento del tema.
2. Ritmo, musicalidad, empleo de figuras retóricas y giros poéticos.



3. Para aquellas poesías escritas con rima se solicita ajustarse rigurosamente tanto a la forma poética escogida (soneto, redondilla, décima, sextina, etc.) como a la métrica que ella requiere.
4. Creatividad, originalidad, voz personal y todo aquello que el Jurado crea necesario evaluar para definir su juicio.

Tanto para Cuento como para Poesía, el fallo del Jurado es inapelable, y no podrá declararse desierta la disciplina si las obras presentadas se ajustan a los criterios reglamentarios correspondientes y quienes participan tienen la documentación requerida.

#### 4. DESCALIFICACIÓN

- A. Falta de la documentación solicitada.
- B. Ausencia de quien participa en cualquiera de las etapas de competencia.
- C. No se permitirán agresiones de ningún tipo hacia cualquiera de las personas que formen parte de las distintas etapas de competencia.
- D. Comportamiento irrespetuoso presencial o a través de las redes digitales de uso público (Facebook, Instagram, WhatsApp, etc.) para con sus pares, jurados, miembros de la organización y público en general, antes o durante las competencias y la premiación, por parte de participantes, funcionarios municipales, docentes y/o familiares.
- E. Las propuestas que constituyan apología de cualquier tipo de violencia, discriminación, contenido político partidario, xenófobo, racista, sexista o terrorismo serán pasibles de descalificación.
- F. Los textos literarios presentados deberán ser inéditos, originales y de autoría propia. No se admitirán textos generados total o parcialmente mediante el uso de herramientas de inteligencia artificial. En caso de detectarse esta circunstancia, el texto será automáticamente descalificado.

#### 5. CIRCUNSTANCIAS EXTRAORDINARIAS

Cualquier circunstancia no contemplada en este Reglamento quedará a criterio de la Coordinación de los JUEGOS BONAERENSES y/o el Jurado.

#### 6. CORREO ELECTRÓNICO: [literaturajuegosbonaerenses@gmail.com](mailto:literaturajuegosbonaerenses@gmail.com)

**IMPORTANTE:** Toda transgresión total o parcial al Reglamento Específico de esta disciplina será pasible de descalificación para el participante.